

**“premios ciudad de baena”**

**V Premio Internacional de Poesía Joven**

**“José Antonio Santano”**

**BASES**

El Excmo. Ayuntamiento de Baena, a través de su concejalía de Cultura, convoca el presente certamen literario, enmarcado en la recuperación de los premios Ciudad de Baena, que tiene como objetivo principal divulgar la Poesía como medio de expresión artística entre los más jóvenes y a través de la figura del poeta baenense José Antonio Santano, reconocido por su obra como por su trayectoria en el panorama actual de la literatura contemporánea, distinguida en el ámbito nacional e internacional, así como por su labor impulsora y constante en pro de la cultura en su ciudad natal de Baena, Córdoba (España).

 La presente convocatoria establece un único ámbito de participación:

 **INTERNACIONAL**:

1. Podrán presentarse los poetas que tengan como máximo 35 años de edad al cierre de la entrega de originales.

2. Los originales deberán tener un mínimo de 500 versos y un máximo de 700.

3. El premio consistirá en una escultura, la edición de la obra, de la cual uno de los poemas será traducido a varios idiomas, y 100 ejemplares.

 ►Los ganadores de anteriores ediciones no podrán presentarse a esta convocatoria.

►Las obras presentadas estarán escritas en castellano, serán originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. No se admitirán traducciones ni adaptaciones. Cada autor/a podrá presentar un único trabajo de tema y forma libres.

 ►Se presentará un único ejemplar, a una sola cara en folio blanco y en formato PDF, a doble espacio y letra Times New Roman o Arial 12, paginado, sin firma, bajo lema o título.

 ►Al objeto de preservar el anonimato de los autores, los trabajos se enviarán:

A la dirección de correo electrónico cultura@ayto-baena.es indicando en el asunto: PREMIOS CIUDAD DE BAENA.V PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOVEN “JOSÉ ANTONIO SANTANO”.

 ►Se adjuntarán dos archivos en formato pdf, uno con el Título del poemario o poema que se presente, y otro seguido de la palabra “PLICA”, que contendrá los siguientes datos: título de la obra, nombre y apellidos del autor/a, dni/pasaporte escaneado, e-mail, dirección postal, teléfono de contacto y breve nota biobibliográfica).

 ► **El plazo de presentación concluirá el** 31 de diciembre de 2024

 ►El fallo del jurado será comunicado a los premiados por teléfono o correo electrónico, así como en la página web del Ayuntamiento de Baena**:** [www.baena.es](http://www.baena.es) y medios de comunicación locales y nacionales.

 ►Los premios podrán declararse desiertos si el jurado entiende que los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.

 ►El jurado calificador estará compuesto por reconocidos poetas y/o profesores de literatura, y presidido por el poeta José Antonio Santano.

 ►Los participantes responden de la autoría y originalidad del poema, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

 ►La resolución del presente certamen tendrá lugar en el primer trimestre del año 2025 y la entrega de los premios se realizará en un acto público cuya fecha y lugar se comunicará con antelación y al que los premiados estarán obligados a asistir, salvo causa de fuerza mayor.

 ►Los originales no premiados serán destruidos. No se mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al certamen, salvo acusar recibo de la recepción del envío.

 ►La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases. El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a su exclusión del concurso.

 Abril, 2024

 Excmo. Ayuntamiento de Baena / Delegación de Cultura

****